

## PDI Atacama: Detenidos dos extranjeros irregulares que se dedicaban al comercio sexual y asaltaban a transeúntes

**D**etectives de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la PDI Copiapó, realizaron un procedimiento que permitió la detención de dos personas de nacionalidad extranjera, en situación migratoria irregular, las cuales, mientras se dedicaban al comercio sexual en el sector céntrico de Copiapó, asaltaban a transeúntes en la vía pública, logrando acreditar su participación como autores de cuatro hechos delictivos.

### ANTECEDENTES:

“ Oficiales policiales de la Biro Copiapó realizaron diversas diligencias investigativas en virtud a un fenómeno delictual que se llevaba a cabo en el sector céntrico de esta comuna, donde se logró establecer que dos personas extranjeras, en situación migratoria irregular, cometían una serie de ilícitos en la vía pública mientras ejercían el comercio sexual. Las indagatorias permitieron determinar la participación de los imputados como autores de dos delitos de robo con violencia, un ilícito de robo con intimidación y un hecho delictivo de robo en lugar habitado. Por esta razón, a través del Ministerio Público se logró gestionar dos órdenes de detención por los delitos señalados, las cuales fueron materializadas en el centro de Copiapó, permitiendo la detención de ambos imputados”, señaló el subprefecto Patricio Arévalo, jefe de la Biro Copiapó.

Uno de los imputados, de nacionalidad venezolana y 28 años de edad, mantiene antecedentes policiales por el delito de robo con violencia, además de contar con una medida cautelar vigente de arresto domiciliario nocturno, pasando detenido también por el delito de desacato. El otro imputado, de nacionalidad colombiana y 33 años de edad, también presenta antecedentes policiales por el ilícito de robo con violencia.

### JUSTICIA:

Tras ser detenidos, ambos imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Copiapó, instancia donde fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama, solicitando la

medida cautelar de prisión preventiva para las dos personas, lo cual fue acogido por el Juez de turno quien dispuso el ingreso de ambos detenidos a la cárcel de esta ciudad.

